

T. 35 992

Quito, 15 de Junio de 2012

Señorita
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Presente.-



g

12/4

De mi consideración:

Por medio de la presente, en calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía, y por tanto representante legal, comunico a usted que en el libro de acciones y accionistas de la compañía **GEOLOGISTICS S.A.**, he procedido a registrar, en esta fecha, las siguientes transferencias de acciones conforme al siguiente detalle:

1.- Nombre del Cedente: EDMUNDO JAVIER JARAMILLO MOLINA
Nacionalidad: ECUATORIANA
C.C.: 010211443-6
ACCIONES CEDIDAS: 160
VALOR: U\$. 1.00 DÓLAR CADA UNA
ESTADO CIVIL: CASADO

Nombre del Cesionario: MARCO TAPIA ARIAS
Nacionalidad: ECUATORIANA
C.C.: 170655551-1
Estado civil: DIVORCIADO

Una vez realizado el registro correspondiente, solicito se sirva otorgarme una nómina actualizada de los accionistas de la compañía.

Atentamente

Ronald Lasso
Ronald Lasso
Presidente Ejecutivo
GEOLOGISTICS S.A.

ESCANEAR

*Transferencias
registradas.*

28 JUN. 2012

Quito, 15 de junio del 2012

**Señor
PRESIDENTE EJECUTIVO
GEOLOGISTICS S.A.
Ciudad**

Ref.- NOTIFICACIÓN DE TRANSFERENCIA DE ACCIONES

De nuestras consideraciones:

Por la presente y para los efectos y fines legales correspondientes, notificamos a usted que el señor Edmundo Javier Jaramillo Molina, ha procedido a transferir ciento sesenta (160) acciones ordinarias y nominativas, que posee en la compañía denominada GEOLOGISTICS S.A., a favor del señor Marco Tapia Arias, quien en la actualidad no es accionista de dicha compañía.

Las acciones que transfiere el señor Edmundo Javier Jaramillo Molina, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas.

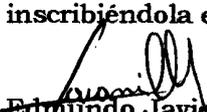
Por lo tanto, con la referida transferencia, el señor Edmundo Javier Jaramillo Molina, ha transferido la totalidad de las acciones que poseía en la compañía GEOLOGISTICS S.A., a favor del señor Marco Tapia Arias, acciones que se encuentran completamente liberadas.

La presente transferencia de las referidas acciones, comprende la cesión en beneficio del cesionario, de todos los derechos y obligaciones inherentes a la calidad de accionista del cedente, inclusive todos aquellos que estuvieren pendientes por aumentos de capital o por cualquier otro concepto, sin que el cedente se reserve para sí derecho alguno respecto de las acciones transferidas.

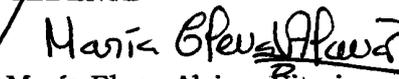
El cedente y el cesionario son ambos de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado y divorciado respectivamente.

Suscribe también el presente documento, la señora María Elena Alcivar Viteri, a fin de manifestar expresamente su autorización y consentimiento para que su cónyuge, el señor Edmundo Javier Jaramillo Molina ceda y transfiera las ciento sesenta acciones de la compañía GEOLOGISTICS S.A., en la forma indicada en el presente documento.

Mucho agradeceremos a usted, se sirva registrar esta transferencia, inscribiéndola en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.


Edmundo Javier Jaramillo Molina
C.C. 010211448-6
CEDENTE


Marco Tapia Arias
C.C. 170655551-1
CESIONARIO


María Elena Alcivar Viteri
CÓNYUGE DEL CEDENTE